

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA PILLAJO GONZALEZ S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE:**

Transportes de Carga Pesada Pillajo González S.A. fue inscrita en la ciudad de Quito, el 19 abril de 2013, y tiene por objeto social el transporte de carga pesada a nivel nacional.

Luego de concluir con las formalidades establecidas en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la compañía inicia sus actividades comerciales a partir de septiembre del 2013.

Por ser una empresa nueva, Transporte de Carga Pesada Pillajo González S.A. se acoge el beneficio otorgado por el código de la producción de encontrarse exento del pago de Anticipo de Impuesto a la Renta durante los cinco primeros años.

**NOTA 2: POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:**

Las presentes notas a los Estados Financieros de Transporte de Carga Pesada Pillajo González S.A. corresponden al ejercicio económico 2013.

Los valores están expresados en dólares americanos, encontrándose registradas todas las operaciones de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para Pymes.

**2.1 Efectivo y equivalente:** Al 31 de diciembre del 2013 está conformado por el aporte Capital realizado por los socios de la compañía y los pagos efectuados por nuestro cliente, mermandose por los pagos que hemos realizado a nuestros proveedores.

**2.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:** son registradas al valor razonable al 31 de diciembre del 2013 la compañía después de efectuar el análisis de probabilidad de recuperación de las cuentas a cobrar no cree necesario realizar una provisión para reducir su valor de realización.

**2.3 Propiedades, Planta Y Equipo:** El costo de las propiedades, planta y equipo (Equipos de Computación) se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en este caso el 33.33% aplicados tanto al software y hardware.

2.4. **Activo Intangibles o Amortizables:** durante el periodo 2013 la compañía no reporta los costos de constitución pues el reconocimiento de estos se harán durante el primer trimestre del año 2014 una vez concluidos todos los trámites legales ante los diferentes órganos de control.

2.5. **Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas a pagar:** son registradas a valor razonable, determinándose al 31 de diciembre innecesario ninguna reclasificación.

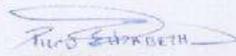
2.6 **Reconocimiento De Los Ingresos Y Egresos:** Los ingresos y egresos son registrados sobre la base del método del devengado.

### **NOTA 3: ASPECTOS RELEVANTES**

3.1 En el registro oficial No 351 de fecha 29 de diciembre del 2010, el impuesto a la renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera para el ejercicio económico del año 01-01-2012 el porcentaje será del 24% para el 31-01-2012 será el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%

3.2 El 12 de mayo del 2011, el IASB emitió la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.; NIIF 11 Negocios Conjuntos, NIIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades; NIIF 13 Medición al valor razonable hacer aplicadas en el 2013

FIN

  
**Elizabeth Pilco**  
**Contado General**